

Suscríbese en la Redacción
 LIBRERÍA DE HERNÁNDEZ, en las
 Cuatro-calles (á donde se di-
 riján los avisos francos de
 porte) á 10 rs. vn. al mes para
 los suscriptores de esta ciudad,
 puesto en sus casas, y 12 para
 los de fuera franco de porte.



En Madrid se suscribe en la
 librería de Razola: *Valencia,*
 Cabrerizo: *Barcelona, Bergnes*
 y comp.^ª: *Zaragoza, Polo: Se-*
villa, Caro: Valladolid, Rol-
dan; y en Cádiz, Hortal y
comp.^ª

Sale los martes, jueves y
 domingos.

BOLETIN OFICIAL DE TOLEDO.

ARTICULO DE OFICIO.

Intendencia de la provincia de Toledo.—
 El Sr. administrador de rentas de esta provincia
 en oficio fecha 3 del corriente me dice lo que
 sigue.

»Habiéndose celebrado en esta capital los
 tres remates prevenidos en el artículo 1º de la
 real orden de 9 de octubre de 1828 para el
 arriendo por subasta de los derechos de aguar-
 diente y licores que se consuman en el año pró-
 ximo de 1834 en los pueblos del partido de la
 misma, y mediante no haberse presentado licita-
 dores á los que incluye la adjunta nota, espero
 se sirva V. S., si lo tuviese á bien, comunicar
 orden á sus respectivas justicias para que en el
 preciso término de seis dias, ó el que V. S.
 tenga á bien señalarles, se presenten los apodera-
 dos suficientemente autorizados en estas oficinas
 de provincia á celebrar el encabezamiento de
 dicho ramo, segun se manda por el artículo 5
 de la citada real orden.»

Lo que trascribo á VV. respecto que ese
 pueblo está comprendido en la lista de que va
 hecho mérito, para que en su inteligencia dis-
 pongan su cumplimiento en cuanto les compren-
 de en el plazo que propone el Sr. administrador,
 sin escusa ni pretexto y bajo toda responsabilidad
 de VV.—Dios guarde á VV. muchos años. To-
 ledo 7 de diciembre de 1833.—El marques de
 Casa-Pizarro.—Sres. justicias y ayuntamientos
 de Ajofrin, Alameda de la Sagra, Alanchete
 y Valverde, Aldeaencabo, Arisgotas, Carran-
 que, Casalgordo, Chueca, Fontanarejo, Gerin-
 dote, Illescas, Magan, Manzanque, Maqueda,
 Mascaraque, Mazarambroz, Menasalbas, Na-
 valpino, Navahondilla, Navalucillos de Toledo,
 Noves, Hontanar, Pantoja, Paredes, Pelahus-
 tan, Portillo, Recas, Rielbes, S. Pedro de la
 Mata, S. Silvestre, Santa Cruz del Retamar,
 Santa Olalla, Sonseca, Valde Sto. Domingo,
 Ventas de Retamosa, y Villaluenga.

Madrid 7 de diciembre.

La REINA nuestra Señora Doña ISABEL II,
 y S. M. la REINA Gobernadora, siguen sin no-
 vedad en su importante salud.

Del mismo beneficio disfrutan SS. AA. RR.
 los Serenísimos Señores Infantes.

TOLEDO.

Diciembre 9 de 1833.

ARTICULO COMUNICADO.

Sr. editor, muy señor mio: como soy cris-
 tiano viejo (digo viejo porque no soy de los
vacunados á lo Merino, ó regenerados por el
 Rmo. P. *Vaca*) que hace mas de seis años que
 rabiaba por meterme á escritor, y no sabia có-
 mo hacerlo. Discurría mil trazas, y ninguna me
 parecia al caso para empezar la carrera, por-
 que luego tropezaba con lo que me enseñó mi
 tio cura (q. e. e. g.) de sana crítica..... eleccion
 de materias..... delicadeza..... veracidad..... de-
 coro..... &c. &c.; y me parecían tan graves es-
 tos respetos, que violentando mi propension na-
 tural, callaba por no quebrantarlos; pero ya
 me he resuelto á atropellar por todo, y salga
 bien ó mal voy á echar mi cuarto á espaldas, y
 parecer en el mundo literario, aunque sea á
 costa de los disgustos que necesariamente pro-
 duce el delicado y espinoso oficio que emprendo.

EL CURA MERINO.

He aquí el Bu de las beatas, el espantajo
 de los incautos, el coco de las viejas, el seduc-
 tor de los sencillos, el talisman de los traidores,
 el caudillo de la rebelion, el verdugo de su pa-
 tria, el monstruo de la naturaleza, la afrenta
 del sacerdocio, la vileza personificada, la ingra-
 titud ambulante, y reunido en una sola perso-

na lo mas vil y despreciable que pueda imaginarse. Mal cristiano, mal español, pebr sacerdote; *enfermedad y no cura*, y enfermedad contagiosa, pero que no se pega sino á los que adolecen de la disenteria de la traicion. Tal es la furia, inmortalizarse dejando en todas partes signos inequívocos de su ferocidad. Titulándose defensor del altar y el trono derriba uno, y destruye el otro, presentándose siempre como el mas desalmado foragido: parece un apóstol de Mahoma predicando el alcorán con la espada en la mano. En la boca de un gran trabuco, que es su compañero inseparable, su Dios, su alma, y su todo, lleva escrito el nombre de cierto *pretendiente*, y le proclama inundando la tierra de sangre, que quiere después lavar con las lágrimas de los inocentes que oprime. Saquea los pueblos, arranca los jóvenes del seno de sus familias, arrebatando los padres á los tiernos hijos, llena de viudez y horfandad las casas, reduce á desiertos las ciudades, y convierte en cementerios las campiñas: siembra horrores, esparce desgracias, derrama estragos, asesina por el bárbaro placer de ver morir á sus semejantes, y enciende donde pisa la negra é infausta tea de la guerra civil. ¿Y no es esta la prueba mas convincente de la injusticia, poca fé, piedad, religión, y del ningun derecho que asiste á los de su partido? Claro es que sí.

Para justificar este aserto viené como de molde aquel célebre juicio de Salomon, en que la verdadera madre no quiso se partiera el hijo, que sabia positivamente era el suyo, y la supuesta injustamente pretendia. Cotéjense sino los procederes de los beneméritos generales de ISABEL II con los de Merino, y los de las tropas leales con los de las rebeldes, y se verá quién es la legítima madre de la nacion española, ISABEL II, que todo lo salva, ó el *pretendiente* de Merino, que todo lo destruye. ¿Qué contraste tan extraño! Los primeros vuelan á las ciudades, corren á los pueblos, se presentan á los sublevados y les anuncian los deseos inocentes y puros de su joven REINA; la paz, el perdón, la seguridad si se retiran á sus casas y permanecen tranquilos y fieles. ¿Qué momentos tan deliciosos! El padre abraza de nuevo á su hijo, el hijo á su padre, el marido á su esposa, y las tropas de ISABEL no son sino los ángeles tutelares que restituyen la felicidad, la alegría y el consuelo á las familias que creían verse para siempre proscritas y desoladas: el afanado labrador torna solícito á sus labores; el laborioso artista á sus talleres; el infatigable literato, á su retrete; el honrado comerciante gira y cambia seguro bajo el imperio de la paz: la nacion entera se reviste de nueva gala, recibe nueva vida, y todas las clases del estado se reaniman y vivifican: agricultura, industria, artes, ciencias, todo revive.

¿Y Merino qué hace? Entra en las ciudades, y cual monstruo voraz y destruidor todo lo aniquila y destruye, se saquean las oficinas y

dependencias del gobierno, se arruinan las casas de comercio, se despojan de comestibles las tiendas, y todo se roba y dilapida. Exorbitantes y repentinas contribuciones acaban de destruir lo que pudo salvarse de su rapiña, mientras que su indómita y furiosa soldadesca se entrega á todo género de excesos, que es preciso tolerarle por miedo que se le disperse ó rebelde: llega á las villas y aldeas, y en este precioso tiempo de la sementera no puede el labrador salir al campo porque se le roban las caballerías destinadas á su labor: los granos de siembra son presa de los foragidos; el pan de sus criados ha de servir para raciones de los bandidos; y aquellos y sus hijos son arrastrados con la mayor violencia á las filas de los traidores; y si por desgracia tropiezan con fábricas ó talleres, ¡alli fue Troya! Paño, lienzo, telas, todo se roba para vestirse. Al zapatero se le pide calzado, al carpintero cajas, lanzas; al herrero aceros, herraduras; al sastre hilo, agujas, vestidos; y no hay quien pueda escaparse de su rapacidad; pero sobre todo ¡ay del pobre viajero! ¡ay del correo que lleguen á pillar! caballos, batiya, dinero, todo se les quita, y si no se le despacha para el otro mundo, se le muerde á palos y maltrata horrorosamente: la licencia y el desenfreno que cunde entre todos los rebeldes, es un mal contagioso que se pega con facilidad á los incautos; su disolucion y libertinaje inficiona los lugares de su tránsito, y desaparecen como el humo el candor y la buena fé. ¿Pueden darse mayores males? ¿Y aun encontrará padrinos la traicion? ¿Y aun hallará traidores la legitimidad? ¿Aun es tiempo incautos! Volved sobre vosotros, y conoced que Merino es un tigre feroz cubierto con la piel de oveja, y los bandidos que le siguen una manada de lobos hambrientos que solo anhelan devoraros. El sacerdocio con que se cubre y de que sacrílegamente abusa, no menos que la religion que invoca con tanta hipocresia como maldad, reprueban y condenan sus excesos. Ministro del Dios de la obediencia, no pudo sino predicarla y enseñarla con su ejemplo: así parece lo habia comprendido cuando por el mes de enero de este mismo año la prestó voluntariamente á nuestra joven REINA reconociéndola como legítima heredera y sucesora del reino. ¿Quién, pues, ha podido apartarle del camino de la justicia, que juró estar resuelto á seguir? ¿Quién le indujo á que desconociera la legitimidad que entonces confesaba, y renunciase al servicio de una REINA cuyo padre tanto le habia honrado, por alistarse en las banderas de la traicion? ¿Acaso se han mudado desde entonces las leyes del sacerdocio y los preceptos del evangelio? ¿Por ventura ha adquirido su *pretendiente* algun nuevo derecho ó legitimidad? ¡Hipócrita! ¡seductor! Ambicioso sin término; ha renunciado para siempre el derecho al honor para adquirirle mayor del que tenia, y se ha cubierto de oprobio y maldicion eterna: ¿Cuántos infelices pagaron ya con la vida la fatal cre-

dulidad que le prestaron! ¡Cuántos inocentes quedaron huérfanos en la primavera de su vida, y toda ella condenados á la miseria, cubriendo de execracion el nombre detestable del autor de la seducción de sus padres, si la piadosa CRISTINA no tiende un día su regio manto sobre estos infelices inocentes. ¿Y aun habrá ilusos que le sigan? ¿Aun habrá incautos que le crean? ¡Alerta, pues, jóvenes incautos! ¡Alerta, hombres crédulos y sencillos! Abrid los ojos á vista de este cuadro tan horrible como cierto: no confundais ó equivoqueis los principios y sentimientos de una verdadera y sólida piedad, con los de la traicion y de la hipocresía. El trono de ISABEL II no vacila, ni puede vacilar porque está fundado sobre los inmutables é indestructibles cimientos de la legitimidad y la justicia, y lo sostienen y sostendrán millones de valientes resueltos á perecer mil veces, antes que consentir lo ocupe por un instante la usurpacion. Las armas empuñadas ya para defenderle caerán impetuosamente sobre cuantos levanten y sigan el estandarte de la rebelion para destruir la legitimidad, y fundar sobre sus ruinas el imperio de la barbarie, con manifesto ultraje de una grande nacion. El altar no pelagra sino cuando los ministros que debian sostenerle y servirle, se trasforman en gefes y cabezas de miserables horlas de ladrones y asesinos; y los derechos de la patria nunca se pierden, inmutan ó alteran sino donde hay rebeldes como Merino, y fanáticos que le sigan.

Si no prueba mal esta primera filípica, irá luego la segunda, y en el ínterin queda de V., Sr. editor, este su mas apasionado y afectísimo Q. B. S. M.—*El sobrino de su tío.*—A.

OTRO.

Toledo 30 de noviembre de 1833.—Señor editor: sírvase V. insertar en su apreciable periódico el siguiente artículo, si le parecé digno de publicarse.—Sr. D. A. M. B. Me habia decidido á no contestar á su gracioso artículo, despreciándole como merece; pero la imprudencia con que V. se ha servido redactarle, la inexactitud y parcialidad que respira en todo él, y la crasa ignorancia de que abunda, ó mas bien la refinada malicia que afecta en su composicion, me impulsan á variar de idea: quizá comunicando con tan venerable Zoilo, podré familiarizarme con el discurso, que tan lejano está de mis principios: quedará ya facultado caballero, y aprenderé de V. la lógica, que no posee, pues el comunicado arroja pedantería y algo mas.

Salvo el buen parecer de V. debo decirle: *Parturient montes, nascetur ridiculus mus.* Y á la verdad, ¿no le ajusta, siguiendo el tema adoptado con acierto, cuando rompiendo el silencio como el héroe troyano satiriza con pluma ensangrentada, trunca el genuino sentido de los comunicados, abulta lo que apetece, ocul-

tando maliciosamente hechos demasiado públicos que le perjudican, sin destruir por esto las poderosas razones que motivaron mi impugnacion? Pero basta de prólogo, y me apresuro á patentizar los defectos indicados.

La sátira mordaz que con desfachatez V. emplea en su comunicado insustancial, no es análoga ni la mas propia en el caracter que yo presumo le decora: suponerme principiante y caballero de infantería, son insultos que ridiculizan, sí, pero desconceptúan al atrevido autor que los produce. De infantería soy, señor, y un pobre diablo, sin preciarne de otra cosa; pero á V., mi antagonista, le escasean los principios lógicos, truncando así lo mas trivial: no alcanza V. á entreveer el blanco cierto del artículo de L.; y por eso el comentario en su defensa es superficial, abultando de paso lo que lisonjea su parcialidad.

La historia de lo presente, es la de lo pasado y porvenir, Sr. D. A. M. B., ¿y és posible, que enumerando las épocas diversas en que el clero español fue baluarte seguro de la autoridad legítima, olvida V. las ominosas actuales circunstancias en que una faccion bárbara é impia, acaudillada con avilantez por los ungidos del Señor, siembra por do quiera la desolacion y el estermínio con arrancar el cetro á la inocente REINA, y destruir las leyes veneradas para formar sobre su ruina un despótico poder? ¿Qué importa á la patria que sus hijos predilectos la sirviesen leales en otro tiempo, si ahora espureos ya borran con su infidencia recuerdos tan gloriosos.

La exactitud, Sr. articulista, es el primer elemento que debe usarse al relacionar hechos de importancia, y narrando V. la comportacion recomendable de su clase respetada, omite con malicia los execrables nombres de Jara, Merino, Vaca, Echevarría y otros mil, que prevalecidos del resorte fatal del fanatismo, degüellan á sus hermanos porque no piensan traidoramente como ellos.

La desastrosa actual revolucion es un borron eterno, que eclipsando lo pasado, sofoca el mérito contraído en otro tiempo: las listas que oficialmente circulan; repiten con frecuencia nombres de sugetos que solo debieran evangelizar: donde el germen de la revolucion se manifiesta, abundan ungidos, que ó la sostienen con su influjo é interes, ó empuñan armas homicidas socolor de religion. ¡Profanos! Los conventículos horrendos, foco de un plan antisocial y atrabiliario, son obra digna suya: la junta de Castel-branco, la de Burgos, Vitoria y otras varias la componen edificantes religiosos y humildes sacerdotes. Este es el espíritu que en comun anima á los ministros del Señor en las provincias sublevadas: las que felizmente gozan de dulce paz, ¿lo deben todo á las exhortaciones reiteradas de su clero respectivo? Solo hemos visto tal cual rarísima arenga dirigida á los pueblos; pero no importa: secretamente promove-

rán sin duda la paz que la patria y los buenos apetecen.

Ya veo á V. impaciente, Sr. B., llegando el turno á el clero toledano, objeto esclusivo del artículo en cuestion; pero yo le aseguro que descanse: Toledo y el numeroso clero que le puebla jamas desmentirán el hermoso carácter que siempre los distinguió. ¡Heróicos nombres de los Rodrigues, Cisneros y Tenorios! Si á vuestras espensas reuniais ejércitos por defender al trono y vuestra patria, en el siglo xix y en el reinado augusto de *MARÍA ISABEL* se imitan las virtudes que inmortalizaron vuestros nombres. El clero de Toledo sacrificará gustoso su vida é intereses; insta y exhorta á su inocente pueblo por cuantos medios le sugiera su adhesión conocida al legítimo gobierno.

Solo me resta que en vista de estos datos esclarezca V. sus últimas palabras, indicando ¿qué justa autoridad defiende el clero? ¿La constituida? Los hechos no lo acreditan.

Basta por ahora de leccion, y en el ínterin ofrece á V. sus respetos afectuosamente. — *El caballero de infantería.*

VARIEDADES.

POESÍA.

Viéndome Cupidillo
Rebelde á sus sactas,
Se escondió el rapazuelo
En los ojos de Lesbia.
Mírela inadvertido,
Sin creer que pudiera
Una simple aldeana
Causarme tanta pena.
En aquel mismo instante
Me miró tambien Lesbia;
Y sus ojos labraron
Del amor la cadena:
Cuando lo hube advertido,
Me afané por romperla:
Juzgando el duro hierro
En mis manos, de cera.
Quise huir, pero torpe
Los pies movia apenas;
Quise hablarla y al punto
Ligábase mi lengua.
Entonces Cupidillo
Riendo su cautela,
Amoroso me dijo:
La tu cerviz doblega,
Si sabes que avasallo
Dioses, hombres y fieras,
¿Serías tú el que solo
Mi imperio resistieras?
Ríndeme tu albedrío
En el ara de Lesbia,
Y arrastra al fin cual todos
Mi dorada cadena. — *F.*

Viendo un *estudiante* la contestacion del Sr. E. B. B. á la critica que de sus versos latinos compuestos *en la muerte de Fernando*, le ha hecho el Sr..... dijo: Si yo fuera aquel caballero no me cansaria en contestaciones, le diria: Sr. crítico, V. tiene muy poca caridad, apenas vieron mis versos la luz pública, me los puso V. mil faltas; yo no soy asi, y sino *componga V. otros á la muerte de D. Carlos*, verá como yo no hablo palabra.

EPÍGRAMA.

Para mí se invierte el orden
De la gran naturaleza,
Pues mi muger me aborrece
Y me idolatra mi suegra.

Apotegmas filosóficos.

Una de las mayores pruebas de la debilidad del hombre, es que para ser justo necesita del apoyo de las leyes.

Fontenelle dijo: que los filósofos habian hablado largamente de la felicidad; pero de un modo tan filosófico, que ningun provecho han podido sacar los demas de su lectura.

El vicio mas natural en los hombres, es mostrarse generosos en tiempo que se ven abatidos y apretados; y desconocidos é ingratos cuando se ven libres del miedo.

Una sola línea separa la felicidad de la desgracia.

En la librería de Hernandez en esta ciudad se hallan de venta las obras siguientes:

Avisos, instrucciones y advertencias á los confesores y exhortos que estos deben dar á sus penitentes, con las penitencias correspondientes que á cada uno deben imponer segun el vicio y estado en que se halle. Obra utilísima á todos los confesores y penitentes. Compuesta por el R. P. Fr. Bernabé Gonzalez, lector jubilado, ex-difinidor de la provincia de Cantabria y examinador sinodal del obispado de Santander. Segunda edicion. Un tomo en 4.º á 9 reales en rústica y 13 en pasta.

RECTIFICACION.

En el Boletín del domingo próximo, nº 30, en la circular de esta intendencia de provincia á sus justicias y ayuntamientos, sobre anticipacion del presente trimestre de reales contribuciones, columna 1.ª, lín. 22, se omitió por un olvido natural é involuntario el poner *en cuanto pueda conciliarse*; lo que se tendrá por parte esencial de dicha circular.